

Lunes, 2 de diciembre de 2019

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases Convocatoria proceso selectivo para la contratación laboral de un/a Trabajador/a Social adscrito/a al Servicio Social de Atención Social Básica.

Una vez detectados errores por parte de este Ayuntamiento en el anuncio publicado en el BOP nº 220 del 18 de noviembre de 2019 se anuncia el mismo de la manera correcta:

Donde dice:

1.3.- Las funciones a desarrollar son las contempladas en el catálogo de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento para la citada categoría profesional, así como las previstas en el marco del Convenio de Colaboración firmado entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Plasencia, para la prestación de información, valoración y orientación de los Servicios Sociales de Atención Social Básica.

Debe decir:

1.3.- Las funciones a desarrollar son las contempladas en el catálogo de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento para la citada categoría profesional, así como las previstas en el marco del Convenio de Colaboración firmado entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Madroñera, para la prestación de información, valoración y orientación de los Servicios Sociales de Atención Social Básica.

Madroñera, 28 de noviembre de 2019

Antonio J. Andrés Campo Barrado

ALCALDE

